



BOLETÍN - ARGENTINA - Observatorio de tierras, recursos naturales y medio ambiente n° 2, septiembre 2007

Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)

Miércoles 19 de septiembre de 2007, puesto en línea por colaborador@s-extern@s

Queremos compartir con Uds. algunas noticias de la Región: tienen el sabor mismo de este tiempo: asombro y preocupación por los cambios climáticos; el ir y venir de los vientos; la rigurosidad del frío y las heladas; la esperanza de la lluvia que se hace esquiva.... Y la dulzura y alegría de los lapachos que empiezan a florecer...

Tabla de contenidos

- 1. Bañado La Estrella (Oeste formoseño)
- 2. Salta: avances en el conflicto de Lotes 55 y 14
- 3. Salta: Abundan los permisos de desmontes
- 4. Salta: Medida cautelar que beneficia a una Comunidad Guaraní
- 5. Catamarca
- 6. Santa Fe: Capacitación Ambiental
- 7. Campaña Nacional: Junio-Septiembre, "Soja par hoy... hambre para mañana"

1. Bañado La Estrella (Oeste formoseño)

El Bañado La Estrella es una bellísima zona de reserva natural, rica en diversidad de fauna. Por el ciclo anual del Río Pilcomayo: crecida, inundación y retroceso, favorece mucho la vida de los pobladores y la producción ganadera. Miles de familias indígenas y criollas viven en la zona. Desde el 2004, por la reconstrucción de una ruta provincial que lo atraviesa, El Bañado se ve interrumpido en sus ciclos naturales, ocasionando graves perjuicios, una de las fuentes de los conflictos actuales.

El Conflicto

La reconstrucción de la Ruta Provincial N° 28, que atraviesa el Bañado, llevó 3 años terminarla y costó 30 millones de pesos, financiada por el Banco Interamericano de desarrollo (BID. Proyecto.-Préstamo 1118).

La obra elevó el pavimento hasta 5 metros en algunos tramos. La consecuencia es la interrupción de la dinámica cíclica del Bañado provocando la inundación permanente de grandes extensiones al oeste de la ruta, la pérdida de un 50% de animales equinos y vacunos por muerte o enfermedad....Hay un gran desequilibrio ambiental que afecta toda la realidad del Bañado, la normal ocupación y producción zonal por falta de pasturas y un gran empobrecimiento ambiental.

Los productores campesinos organizados en la ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL BAÑADO LA

ESTRELLA (APROBAE) , con personería jurídica, han intentado , en forma permanente, dialogar con el gobierno provincial que no ha cumplido los compromisos hechos con APROBAE, ni escucha los reclamos y presentaciones hechos por la gente.

Por ese motivo, a partir del 26 de junio, cortaron la Ruta 81 durante 38 días. A pesar de que levantaron el corte- condición puesta por las autoridades para dialogar- el gobierno no se hizo presente.

Esta es la última manifestación pública de APROBAE donde PIDE Y NECESITA EL APOYO SOLIDARIO DE TODOS NOSOTROS:

Asociación de Productores del Bañado La Estrella (A.Pro.Ba.E.)

25 de Mayo y 9 de Julio - Las Lomitas (Fsa) - 03715-432323 - 03717-15523623

Los CRIOLLOS ORIGINARIOS DEL BAÑADO LA ESTRELLA que permanecemos reclamando nuestros derechos en la Ruta Nacional No. 81. Tenemos liberada la media calzada desde el sábado 28 de Julio de 2007 a las 18.30horas, hasta el día de la fecha (01.08.07) esperando que se cumpla lo acordado con el Gobierno de Formosa, hace 105 días.

Asamblea resolvió LEVANTAR EL CORTE TRANSITORIAMENTE, durante el plazo procesal judicial del RECURSO DE AMPARO POR MORA DE LA ADMINISTRACION.

Los criollos originarios del Bañado La Estrella hemos resuelto en asamblea levantar transitoriamente el corte de la ruta 81 hasta tanto dure el proceso judicial que hemos iniciado como es de público conocimiento. Durante los 38 días que hemos permanecido en la ruta hemos obtenido resultados muy importantes que consideramos un logro, como por ejemplo el habernos puesto en contacto con autoridades de relevancia a nivel nacional, organizaciones de derechos humanos, la prensa y muchos otros. Hemos sufrido mucho pero hemos aguantado. Pedimos al pueblo todo y en especial al de Las Lomitas, que perdonen los inconvenientes y las consecuencias de los mismos producidos por el corte. No ha sido nuestra intención perjudicar a nuestros conciudadanos. Sabemos que no es legal un corte, pero sí creemos que es tan legítimo como lo son los cortes de Gualaguaychú y de tantos otros rincones de nuestra Patria.

Reafirmamos nuestra voluntad de diálogo e invitamos al gobierno de la provincia a que podamos reiniciarlo.

INFORMAMOS:

- 1- Hemos demandado en la TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LAS LOMITAS, al Gobierno de Formosa, Gobierno Nacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Técnicos y Empresa constructora por DAÑOS, PERJUICIOS Y LUCRO CESANTE CAUSADOS.

- 2- Hemos presentado ante el SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, RECURSO DE AMPARO POR MORA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, en cumplir lo ACORDADO el 17.04.2007.

- 3- Estamos estudiando los informes recibidos sobre el PLAN HIDRICO PROVINCIAL, donde hasta el día de la fecha se observa claramente como se busca llevar aguas nuevamente al COMPLEJO DE LAGUNA YEMA, LA LIAG, y campos sin vacas de un señor de apellido RIVIRA. Pocos creíbles los argumentos mediáticos.

- 4- El día 31 de Julio de 2007, se han sumado a ASAMBLEA los refugiados ambientales de LA SALADA, jurisdicción de San Martín 1 y Pozo del Tigre.

- 5- Hemos mantenido comunicación telefónica con el Señor Ministro del Interior de la Nación que nos informó haber enviado dos misivas al Señor Gobernador, quien no ha contestado a él ni a nosotros. Interpretamos la CORTESÍA.

- 6- Del Ministerio del Interior nos han informado que antes, ahora ni a futuro, se ordenará REPRIMIR, a los que reclamamos nuestros Derechos.

- 7- Entendemos que nuestros reclamos son justos por defender nuestras tierras, animales, familias, cultura y medio ambiente, criollos formoseños que como Argentinos que vivimos en democracia, encontramos aliados que nos fortalecen para defender nuestros Derechos Humanos de trabajar para producir lo que consumimos.

APROBAE

Eduardo Ramón VERÓN - PRESIDENTE

Para comunicarse con personas de APROBAE, pueden llamar a los siguientes teléfonos:

- Jorgelina Córdoba - Coordinadora / Productora (03717) 15 240 360
- Eduardo Ramón Verón - Presidente (03717) 15 244 286
- Victor Hugo Ruiz - Secretario (03717) 15 523 623
- Leo Dell' Unti - APCD / Asesor de APROBAE (03717) 15 330 303

Más información en: <http://www.redaf.org.ar/noticias/>

2. Salta: avances en el conflicto de lotes 55 y 14

En la publicación anterior, dábamos cuenta del fallo de la Corte de Justicia de Salta que resolvió dejar sin efecto las adjudicaciones de tierras en los Lotes Fiscales 55 y 14.

Los avances en este proceso son los acuerdos entre la población criolla y los indígenas reunidos en la Asociación Lhaka Honhat. Un acuerdo importantes para avanzar en el camino.

Ambas organizaciones reconocen que el Acta Acuerdo es parte del proceso de diálogo e insisten que el gobierno provincial tiene un rol importante en la búsqueda de soluciones al conflicto.

Acta Acuerdo entre La Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat y la Organización de Familias Criollas

- 1. Se insta a la Provincia a entregar la totalidad de los lotes fiscales 55 y 14 a sus verdaderos ocupantes, comunidades indígenas y familias criollas, con derechos sobre las tierras de los mismos.
- 2. Se acuerda una distribución de 400.000 has. para las comunidades indígenas y 243.000 has. para las familias criollas.
- 3. Se reafirma que toda obra pública a realizarse en los dos lotes debe ser previamente consultada con toda la población afectada y que los descuentos de superficies de los espacios públicos sean distribuidos proporcionalmente a ambos grupos poblacionales, de acuerdo a la distribución arriba mencionada.
- 4. Se exige que los títulos de las tierras entregadas a ambos grupos poblacionales sean de dominio perfecto. En el caso de las comunidades indígenas se tratará de un título único, a nombre de todas las comunidades, y en el caso de las familias criollas sería un título de propiedad individual o de condominio, según la voluntad de cada una.
- 5. Se comprometen a presentar este acuerdo en conjunto, entre OFC y LH, ante las autoridades gubernamentales a los efectos de instar una resolución definitiva sobre la base acordada aquí.

- 6. Lhaka Honhat continuará con su denuncia ante la CIDH y otros órganos administrativos y judiciales, para asegurar, en el marco de este acuerdo, la implementación definitiva de la entrega de las tierras de los dos lotes a las comunidades indígenas y familias criollas con derecho sobre las mismas.
- 7. La OFC se reserva, en el marco de este acuerdo, el derecho a impulsar acciones independientes frente a los organismos que corresponda y crea conveniente hasta lograr la entrega definitiva de las tierras de los dos lotes fiscales.

Santa Victoria Este, 1 de junio de 2007.

3. Salta: abundan los permisos de desmontes

En los últimos siete meses, la provincia convocó a audiencias públicas para autorizar desmontes superiores a 200.000 has.

Hay eminentes desmontes autorizados a la firma Los Dos Ríos S.A por un total de 1670 hectáreas de selva. Abarca parte de la zona de Biosfera protegida por la UNESCO, sobre la ruta provincial 18.

Este desmonte autorizado por la provincia, implica un incumplimiento de Argentina con acuerdos internacionales.

Mientras tanto, ¿qué pasa con nuestros Senadores que no agilizan la sanción de Ley de Protección al Bosque Nativo?

4. Salta: medida cautelar que beneficia a una comunidad guaraní

La Comunidad Guaraní La Loma - El Tabacal de Hipólito Irigoyen tiene, en la actualidad, un conflicto por el predio que ocupaban y del que fueron desalojados en el 2003. El Ingenio El Tabacal, en la actualidad, está en manos de la empresa Seaboard Corporation.

Un Juez de Orán, ordenó al Ingenio San Martín del Tabacal no realizar “actos de depredación, extracción de árboles o plantas, movimientos de tierra o profanación de tumbas” en La Loma. Es el predio que la Comunidad reclama como propia desde el 2003 cuando fue desalojada.

Desde noviembre del 2006 está en vigencia la Ley 26 160 “Emergencia de la propiedad comunitaria indígena” que frena desalojos.

5. Catamarca

Agosto está marcando una intensa lucha por el AGUA en la zona de MEDANITO en la provincia.

El lema “TIERRA Y AGUA PARA LA VIDA EN MEDIANITOS” es elocuente en el objetivo de la lucha de esta población catamarqueña.

Es una zona donde las precipitaciones anuales son entre 80 y 120 mm anuales.

La Dirección de Riego de la provincia ordenó “entregar el agua”: 11 días y 11 noches a la finca Las Retamas, propietarios de las Bodegas Cabernet de los Andes S.A.

El pueblo reaccionó, se organizó y ante la falta de respuesta, cortó la Ruta en el acceso a Fiambalá.

Para seguir la marcha del conflicto, podemos comunicar con la institución Bienaventurados los Pobres (BE.PE) que acompaña este proceso:

sanchez[AT]bepe.org.ar telef. 03833-430915

Avda Güemes 1121 - 4700 San Fernando del Valle de Catamarca

6. - Santa Fe: capacitación ambiental

Será llevado a cabo en los Departamentos Garay y San Javier y es una oferta de capacitación sistemática que apuesta al desarrollo de la región contemplando el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

Esta iniciativa forma parte del Programa Provincial de Educación Ambiental y Participación Ciudadana creado por Resolución N° 0146 del 1 de junio del 2007 de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Los cursos comenzarán en el Instituto del Profesorado N° 10 Mateo Booz de Helvecia.

7. Campaña nacional: junio-septiembre “soja para hoy... hambre para mañana”

La campaña nos acerca información sobre la soja como el cultivo de mayor importancia a nivel mundial y especialmente en nuestro país donde su producción aumentó en un 270 %.

....Pero

¿ qué tipo de desarrollo busca este modelo de producción?

La riqueza y el trabajo ¿para quiénes?

¿Qué consecuencia tiene para nuestro medio ambiente y la salud?

¿Cuál es el costo que pagamos la gran mayoría de los argentinos con la sojización?

Estas preguntas y reflexiones nos acerca AMUYEN.

AMUYEN (construyendo juntos) es un espacio conformado por diversas organizaciones sociales: Canoa - Acción Educativa - Cenepp- Centro Nueva Tierra- Idep - Incupo - Indeso Mujer

Consultar www.espacioamuyen.org.ar

¡Soy Tierra y Agua!

Soy la mezcla genial de un Dios Artista:

Barro que piensa, ríe, llora y ama...!
Como mi Madre Tierra, yo soy Agua:
Soy semen, sangre, leche, sudor, lágrima...

Por eso estoy aquí, memoria viva
De pie sobre mi azul Mesopotamia.:
Sobre un Mar Subterráneo de Agua Dulce
Como el chajá, cuidando la nidada...

Nos robaron el Sur con las Malvinas;
¡La codicia Imperial nunca se sacia!
Ahora vienen por más, y compran tierras,
Quieren nuestro Iberá y las Cataratas!

Porque los cuerpos de nuestros mayores
Sepultados, se hicieron Tierra y Agua,
Por lo mismo, señores, me hago cargo:
Llegó la hora de trancarles llanta!

P. Julián Zini
Mercedes, Corrientes.

Red Agroforestal Chaco Argentina (REDAF)

San Lorenzo 1235 - (3560)
Reconquista - Santa Fe - Argentina

observatorio[AT]redaf.org.ar - www.redaf.org.ar

Para suscribirse al boletín enviar correo electrónico a [observat\[AT\]trcnet.com.ar](mailto:observat[AT]trcnet.com.ar), poniendo "suscripción" en el asunto, colocando sus datos: Nombre y Apellido, Institución a la que pertenece, domicilio.

Para desuscribirse colocar "desuscripción" en el asunto.

Este Boletín y el Observatorio de tierras, recursos naturales y medio ambiente de la REDAF, cuentan con el apoyo de MISEREOR (la agencia solidaria de cooperación de los católicos de Alemania).